PODER

Sepan todos por medio del presente que Colgate-Palmolive Company, una compañía constituida y organizada en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con su domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 29801, Estados Unidos de América, (La "Corporación"), accionista de Colgate-Palmolive del Ecuador S.A.I.C. ("CP Ecuador"), por la presente autoriza a la Sra. Ana Maldonado Larrazabal (La Apoderada) para (i) representar a la Corporación y para asistir en su nombre a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CP Ecuador, que se celebrará el 18 de Octubre del 2013 a las 10:00, (ii) para participar, votar, discutir y aprobar cualquier asunto puesto en su conocimiento ante la reunión, especialmente la distribución parcial anticipada de dividendos a los accionistas acumuladas al tercer trimestre de este año, (iii) así mismo para ejercer todos los derechos de un accionista en dicha reunión y (iv) hacer lo que la Apoderada razonablemente considere conveniente y útil para el beneficio del interés de la Corporación, durante dicha reunión.

Este poder estará vigente hasta la última hora hábil del día 18 de Octubre del 2013 ó antes, si el mismo es revocado.

EN FE DE LO CUAL, la suscrita firma la presente el día 9 de Octubre del 2013.

Por y en nombre de
Colgate-Palmolive Company

Nina R. Huffman
Vicepresidente, Asesora General
Corporativa - Asociada y subsecretaria

State of New York)
) ss.
County of New York)

On the 9th day of October in the year 2013 before me, the undersigned, a Notary Public in and for the State of New York, personally appeared Nina R. Huffman, personally known to me or proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the individual whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that she executed the same in her capacity, and that by her signature on the instrument, the individual, or the person on behalf of which the individual acted, executed the instrument.

NOTARY PUBLIC

Notary Public - State of New York
NO. 01NO6254850
Qualified in Queens County
Certificate Filed in New York County
My Commission Expires Jan 29, 2016

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las dos (2) Fotoscopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotoscopias iguales.-
Guayaquil, 26 DIC 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil